

CORDOBA, 26 AGO 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Instrumento 2 de la Tecnicatura Universitaria en Instrumentista Musical (3hs reloj) dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 25 de Julio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Instrumento 2 de la Tecnicatura Universitaria en Instrumentista Musical (3 hs reloj) dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA NORMALIZADORA

0236


DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

RESUELVE:

Artículo 1º: CONVALIDASE lo meritudo por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Instrumentar Instrumento 2 de la Tecnicatura Universitaria en Instrumentista Musical, (3 hs reloj) dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
0236


Dra. María Julia Oliva Quiso
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba



ANEXO H

FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 25 de julio 2019 se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por Lic Daniela Argüello, Prof. Claudio La Rocca y Prof. Walter Ibarguren a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: una vacante para el espacio curricular/unidad curricular: INSTRUMENTO 2 – TROMBON Código del espacio curricular / unidad curricular: carga horaria: 3 HS RELOJ

Interinas/a término Turno: UNICO Año: SEGUNDO Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA INSTRUMENTISTA MUSICAL Carácter: INTERINO A TERMINO Fecha de vigencia de la publicación: 27 AL 29 DE MAYO 2019

Horario de dictado: LUNES DE 18 A 21 HS Curso / División: SEGUNDO AÑO – DIVISION UNICA Carga horaria: 3 HS RELOJ

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
1	URANI JORGE ANDRES	26181739	-----
2	MARTOS CARRETERO JAVIER	95087517	-----

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.

Daniela Argüello
(Argüello)

Walter Ibarguren
 DNI 21408163

Claudio La Rocca
 DNI 18176311



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CORDOBA



ANEXO M: ORDEN DE MERITO

FACULTAD: ARTE Y DISEÑO		LOCALIDAD: CORDOBA																			
INSTITUTO: CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA		PROVINCIA: CORDOBA																			
CARRERA: TEC. UNIV. INSTRUMENTISTA MUSICAL		CARÁCTER: INTERINO																			
EC/UC INSTRUMENTO 2 - TROMBÓN		CURSO: 2º DIVISION:																			
NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTTULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICOS	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICAS	OTRO ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTISTICAS				TOTAL	PONDERACION DE LA PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	ORDEN DE MERITO				
											ARTES VISUALES	MUSICA	TEATRO	DANZA							
15	URANI JORGE ANDRES	26181739				64	18.70											136.2 (50%)	40+50=90 (45%)	1º (95%)	
4	MARTOS CARRETERO, JAV	95087517				12	28.4			4								44.4 (16%)	50 +50=100 (50%)	2º (66%)	

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA

[Handwritten signature]
Luzmila Arpella
14/09/2022

[Handwritten signature]
Walter Zbarqura
DNI: 21 408 163

[Handwritten signature]
CLAUDIA COLO
DNI 1812631